



**ORD DGA N°
SANTIAGO,**

ANT.: Oficio N°252/2023 de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural-Cámara de Diputados, de fecha 15 de marzo de 2023.

MAT.: Informa derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, constituidos y aprobados en las comunas de Lolol y de Pumanque.

INCL.: Archivos Excel con listados de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, constituidos y aprobados en las comunas de Lolol y de Pumanque, respectivamente.

**DE: JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS-
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**

**A: HONORABLE DIPUTADO SEÑOR JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS-
PRESIDENTE COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y
DESARROLLO RURAL-CÁMARA DE DIPUTADOS**

De acuerdo a su requerimiento de información sobre 'el catastro de pozos profundos en las comunas de Lolol y Pumanque', el Jefe de Departamento de Información de Recursos Hídricos que suscribe, tiene el agrado de enviar a usted archivos Excel con los listados de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, constituidos y aprobados en las comunas de Lolol y de Pumanque, respectivamente, datos extraídos del Sistema Nacional de Información del Agua (SNIA) disponibles en este Servicio.

Por orden del Director General de Aguas, saluda atentamente a usted,
(Según Resolución DGA Exenta N° 3.654 de fecha 21 de diciembre de 2022)



DAG/LHV/EMU

Distribución electrónica:

- Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural-Cámara de Diputados:
agricam@congreso.cl
- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes - SOP
- Departamento de Información de Recursos Hídricos-Unidad de Información Pública
- Dirección Regional de Aguas de O'Higgins
- Oficina de Partes DGA

N° de Proceso: 16956428 /

